



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

CONVOCATORIA ABIERTA FCP N° 011 DE 2021

OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

En el marco de la convocatoria del asunto que tiene por objeto “**Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET**”, de manera atenta nos permitimos atender las siguientes observaciones extemporáneas:

OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA N° 2

Presentada por **DISTRIVET DE LA COSTA** mediante el correo: distriveteu@gmail.com enviado el 17/06/2021:

(...) 1. Respecto al numeral 3.1.3 Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Observaciones: A quejamos como proponente, manifestando interés a participar y acreditar el mencionado requisito que no es posible cumplir con este debido a que las empresas o entidades encargadas de proveer la Garantía de Seriedad de la Propuesta niegan la solicitud manifestando que los lugares de ejecución donde se realizaran los proyectos son sitios de ALTO RIESGO y con PELIGROSIDAD, además que el presupuesto oficial tiene una cuantía muy elevada generando inseguridad y riesgos a las aseguradoras a la hora de aprobar la póliza.

Petición: En conformidad para que el debido proceso pueda ser verás y garantizar la participación, solicitamos por medio de este comunicado la petición de ampliación en fechas y/o tiempo para la presentación de las propuestas por medio de una adenda o comunicado, así cumplir con totalidad para los requisitos establecidos en la Capacidad Jurídica de la Convocatoria Abierta – No. 011 de 2021.”

OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA N° 3

Presentada por **ASOPROACOL** mediante el correo: gerencia@asoproacol.com enviado el 17/06/2021:

(...) 1. Entre los requisitos habilitantes de carácter jurídico se encuentra en el número 3.1.3 Garantía de seriedad de la propuesta El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo de pago de la prima correspondiente

La respuesta de las distintas aseguradoras en las cuales se solicitó la garantía de seriedad de la propuesta al Proceso de Convocatoria Abierta No. 011 de 2021 fue RECHAZADA ya que la aseguradora se abstiene de hacer el trámite teniendo en cuenta el tipo de riesgo alcance y zonas de ejecución en el cual presentan límite de cobertura

Solicitamos: UNA PRORROGA EN TIEMPO CORRESPONDIENTE AL CIERRE ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESTABLECIDO TENIENDO EN CUENTA QUE SE SOLICITO A LAS ASEGURADORAS COMITÉ PARA LA APROBACION DE DICHA GARANTIA DE SERIEDAD (...)

OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA Nº 4

Presentada por FABIAN HUMBERTO BELTRAN OTAYA, Representante Legal de **U.T. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO**, mediante el correo: gerenciambiental@hotmail.com enviado el 18/06/2021, 10:08 a. m.:

“Mediante la presente como interesados en el proceso de la referencia respetuosamente solicitamos a la entidad ampliar el plazo para la presentación de propuesta, debido a que expedición de la garantía de seriedad de la propuesta por parte de las aseguradoras se ha dificultado por las zonas de intervención del proyecto.”

OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA Nº 5

Presentada por **FEGACESAR** mediante el correo: licitaciones@fegacesar.co enviado el 17 de junio de 2021 6:13 p. m.:

“(…) realizando la gestión para la expedición del Documento “Garantía de Seriedad de la Propuesta” exigida en el “Análisis Preliminar”, con las diferentes aseguradoras a nivel nacional, NO ha sido posible la finalización satisfactoria del trámite, debido, a que estas se abstienen de presentar términos y condiciones de manera anterior a la fecha estipulada del cierre en el documento “Aviso de convocatoria” adjunto en la plataforma de FIDUPREVISORA, en su aparte Fondo Colombia en Paz – Convocatorias Abiertas, de proceso en mención.

En consecuencia, respetando las políticas internas de las entidades aseguradoras, a las cuales recurrimos, estas se encuentran en la necesidad de realizar comité técnico de riesgo, con el fin de analizar el alcance y zonas de ejecución de los 7 proyectos descritos en el pliego de condiciones, debido a que las cuatro (4) subregiones PDET, de los programas implementados por el Fondo Colombia en Paz; presentan limitación de la cobertura de las mismas.

Lo anterior, gracias a solicitud realizada por FEGACESAR, mediante implementación de recurso radicado es estas.

Una vez expuesta la información y observación anterior, el proponente se permite realizar respetuosamente la siguiente petición:

1. FEGACESAR, solicita amablemente se sirva la ampliación del plazo límite de cierre del Proceso de Convocatoria Abierta No. 011 de 2021, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, trato justo y transparencia en el proceso y así, dar cumplimiento a todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, de manera oportuna y eficaz.”



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

Al respecto, la Agencia de Renovación del Territorio - ART consideró improcedente la solicitud de ampliación del plazo previsto para la presentación de las propuestas, en el marco de la convocatoria abierta FCP No. 011 de 2021 que tiene por objeto *“Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”*.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las razones mencionadas por los observantes no se encuentran justificadas, y en todo caso, desde la publicación del aviso de la Convocatoria efectuada el 28 de mayo de 2021, se indicó a todos los interesados en participar en el proceso de selección, la fecha prevista para el 18 de junio de 2021 hasta las 11:00 a.m. para la presentación de la propuesta.

Es decir, que desde el inicio del proceso los interesados tuvieron suficiente conocimiento de la mencionada fecha de cierre y contaron con un plazo de catorce (14) días hábiles, transcurridos entre el 28 de mayo de 2021 y el 18 de junio 2021, para conocer los términos contenidos en el Análisis Preliminar y los anexos respectivos para preparar y presentar su oferta, incluida la respectiva póliza de seriedad de la oferta.

Ahora bien, respecto de las circunstancias y presuntas dificultades que mencionaron los observantes en cuanto a presuntas situaciones de riesgo en las Subregiones PDET objeto del citado proceso de selección, es importante mencionar que son múltiples las entidades públicas y privadas que desarrollan intervenciones en estas regiones del país, respecto de las cuales existe variedad de compañías de seguros que prestan sus servicios y cuentan con cobertura en dichas zonas; vale la pena mencionar que dentro de los términos establecidos, se postularon proponentes que sí presentaron al proceso con la correspondiente póliza de seriedad de la oferta.

En consecuencia, no se accedió a las observaciones y solicitudes de ampliación del término fijado para la presentación de las propuestas en el marco de la Convocatoria Abierta FCP No. 011 de 2021.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Subdirector de Desarrollo Económico
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Edison Bravo